



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

"Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Córdoba, 270718

Cudap: Exp -UNC: 29180/2018

VISTO:

El informe elevado por la Sra Directora del Centro de Estudios Avanzados informando sobre los cambios producidos en el Area Económico-Financiero, con motivo de la Licencia del Agente Lucas Russo y en función de ello solicita autorización para que el actual Secretario Administrativo del CEA a los fines de autorizar la firma en la Cuenta Corriente del Banco Nación y por ende en el Sistema Interbanking.

Y CONSIDERANDO:

Que la Secretaria Administrativa presta su conformidad tanto para los cambios efectuados dicha Area, como así también para que el Arq Carlos Clavaguera, realice distintas gestiones ante el Banco de la Nación Argentina en reemplazo del Agente Lucas Russo.

POR ELLO :

LA DECANA INTERINA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE

Artículo 1: Autorizar los cambios efectuados en el Area Contable del CEA.

Artículo 2: Autorizar al Arq Carlos Clavaguera, actual Secretario Administrativo del CEA a realizar las gestiones bancarias correspondientes ante el Banco de la Nación Argentina.

Artículo 3: Protocolizar, Notificar a los interesados , Comunicar al Area Económica Financiera y oportunamente Archivar.

RESOLUCION NRO

508

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Lic. SILVINA ALEJANDRA QUELLA
DECANA INTERINA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA